

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 01 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA
EL DÍA MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2010.**

Se abre la sesión a las 09:20 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, y con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. Jose	Peña	Sepulveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 39 y Extraordinarias N° 11 del 04 de Noviembre y N° 14 del 30 de Diciembre de 2009
2. Lectura Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Determinación Dieta Mensual Concejales (entre 6 y 12 UTM)
5. Participación Banco Estado
6. Participación IPS Regional
7. Participación Educa Chile
8. Aprobación entrega Convocatoria y Documentación a señores Concejales por medio de correo electrónico
9. Aprobación compromiso de aporte Plan de Contingencia para proyecto Reposición Escuela El Capricho
10. Varios

1. APROBACION ACTAS

El Acta N° 39 se aprueba sin observaciones, por la unanimidad de los Concejales
Las Actas Extraordinarias números 11 y 14 se aprueban en forma unánime.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

- Oficio N° 11 del Juez de Policía Local por medio del cual remite informe trimestral de causas tramitadas.
- A Carta del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades donde invita a participar en XXXIV escuela de Verano 2010 a desarrollarse en las comunas de Iquique; La Serena; Olmue; Villarrica, Valdivia y Punta Arenas.
- Carta reclamo de don Francisco Pichuñan Bodaleo quien reclama por instalación de vendedora ambulante que se encuentra instalada en las afuera de su negocio a vender alimentos preparados sin ninguna supervisión del servicio de salud, manipulando alimento y dinero a su vez.

Alcalde respecto a lo ultimo vera con Inspector Municipal y se derivará al Servicio de Salud y revisar la situación de los ambulantes que no realizan su trabajo como ambulante atendiendo la realidad lo expreso de una forma para dejar claro, se va a notificar le voy a decir al Asesor Jurídico que se haga parte de esta situación.

Concejal Roberto Hernández, sobre Escuela de Verano solicita autorización para participar en la sede de La Serena en el curso Estrategias al Servicio de la Gestión Educacional.

Alcalde yo no se si tomamos el acuerdo del Concejo quien tenga interés se acerque a la Secretaria Municipal para hacer la solicitud correspondiente, y de antemano se aprueba participación a capacitación en la escuela de Verano

3. CUENTA ALCALDE

En este acto hago entrega del Comodato que se confecciono para firmar con la Institución ADRA para la entrega del edificio y inmueble, el Comodato contempla todo el inventario planificado respecto a lo que se compro con recursos del FNDR y lo que se compro con recursos municipal, el comodato establece por un año renovable que son en los términos del Servicio Nacional de menores quien hizo el contrato con ellos para el funcionamiento

Hacer entrega de dos Modificación Presupuestarias, hay una que tiene dos proyectos de sistemas de mejoramiento de agua para dos comunidades Fenache Huenchual y Cayun Millan, que fueron recientemente aprobados por la Subdere

Entrega de un informe ejecución Presupuestaria del cuarto trimestre del año 2009

Quiero solicitar que el Presidente de la comisión de educación que tiene en su poder el Reglamento del Departamento de Educación que establece la norma para permitir el pago de los profesores, puedan reunirse con el Depto de educación y el colegio de profesores para hacer una modificación de ese reglamento que permita establecer la responsabilidad de profesores encargados que actualmente en los términos que el reglamento esta aprobado es imposible porque son escuelas que tienen menos de 100 alumnos y el Reglamento dice que para pagar el beneficio tienen que ser escuelas con mas de 100 alumnos, quisiéramos que salga una propuesta conjunta del DEM, del colegio de profesores y la comisión, para someterlo a aprobación en la ultima sesión del mes de Enero.

Quiero Informar que el Gimnasio Municipal esta recepcionado, provisoriamente están adecuando las licitaciones, ya que estamos en proceso de licitación de algunos cierres que hay que hacer que no están contemplados en el proyecto original, fundamentalmente que la gente no tenga acceso a la cancha, estamos por la vía del DOM viendo la manera de resolverlo, para poder entregar a uso publico lo antes posible, seria bueno que el concejo hiciera una visita para conocer las obras, a finales del mes hay dos actividades un Campeonato Nacional de Cueca y un programa de encuentros teatrales, también esta considerado el Festival de Valle en esta oportunidad lo realizamos en el Gimnasio

Informar que la semana pasada fui invitado por la Intendenta a reunión con el Subsecretario Desarrollo Regional el día martes y hay tres cosas que son importantes:

1. Respecto a la situación Repocura – Galvarino en términos de los índices que tiene la comuna, compromisos de Gobierno que no se materializaron, el Subsecretario va a convocar aquí en la comuna de Galvarino el día 26 de Enero a las 15 hrs. a los alcaldes de las 10 comunas mas vulnerables de la región y él quiere comprometer la firma de un convenio para liderar a través de la Subdere, dejando establecido durante este Gobierno este convenio, en principio estaría siendo en base a lo que nosotros como municipalidad presentáramos y que esta relacionado con cuatro temas: camino, agua, vivienda y saneamiento básico acotados a esos cuatro elementos, aprovecho de invitarlos a esta reunión que se va a realizar el día 26 de Enero a las 15 horas

Lleve dos proyectos elaborados en Secpla uno es el proyecto de construcción de Anfiteatro, medialuna y corrales en la actual ubicación donde esta la media luna del club de Huasos Santa Marta, se ha comprometido el Subsecretario con recursos dentro del primer semestre del año, lo segundo un proyecto para mejoramiento de camino a interiores de comunidades indígenas, que son caminos de las casas fundamentalmente que nos permitir acopiar y entregar en la comunidades alrededor de 10 mil cubos de material que van hacer extraídos desde el río Chol chol, el proyecto lo estamos subiendo al portal para solicitarle a la Intendenta la priorización va hacer financiado dentro del primer trimestre el presente año

Concejal Fernando Huaiquil dentro de los compromisos en de la comuna de Galvarino se vio el tema Centro de medicina mapuche justamente lo que es el trabajo de comunas vulnerables, es un tema que se planteo, seria bueno quedara también y fuera un compromiso de Gobierno

Alcalde no esta contemplado, el subsecretario focalizo la reunión en los términos que acabo de expresar

Concejal Pablo Artigas conveniente conversar con la gente de Dirección de Obras, y ver el informe de recepción por varias imperfecciones en soldaduras e terminaciones varias, para saber si corrigieron esas observaciones

Alcalde creo que seria interesante acercarse al Director de Obras y plantear las inquietudes, hacer una visita en conjunto

Concejal Pablo Artigas en trabajos que se harán en cancha sobre la superficie sintética que se resguarde la zona de la cancha para que no se deteriore

4. DETERMINACIÓN DIETA MENSUAL CONCEJALES (entre 6 y 12 UTM)

Alcalde someto a votación de la Dieta de los concejales del presente año y propongo el valor máximo que corresponda a las 12 UTM mensuales.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DIETA MENSUAL DE 12 UTM A CONCEJALES DE LA COMUNA

Se suspende a las 9.50 horas reiniciándose a las 10.10 horas

5. PARTICIPACION DE BANCO ESTADO

Alcalde en los dos días del pago de los subsidios que establecido y en la utilización de Edificios Municipales, mientras el Gimnasio estuvo en operación se entrego, cuando el gimnasio empezó hacer remodelado era imposible hacer los pagos ahí y el banco busco solución a través de la contratación del Cuerpo de Bomberos y de una bodega donde hubo problemas en la atención de los usuarios y al final repercutieron en el municipio, este año ante la solicitud del Banco Estado, el Concejo autorizo el préstamo de la Escuela Río Quillem que se efectuó el pago del mes de enero reciente, el gimnasio ha sido entregado y recepcionado como ya le informe al concejo y el Banco Estado a través de su Gerente Regional me ha manifestado su intención que el municipio vuelva a prestar el local para realizar el pago, el Concejo manifestó alguna atención razón que significo invitarlos para conversar sobre el tema, se encuentra Don Nibaldo Pereira Director regional del IPS y Don Sergio Muñoz Mondaca, Agente Banco Estado

Don Nibaldo Pereira Director del IPS nosotros acá en la comuna de Galvarino, hablo a nombre de las dos instituciones que tenemos el problema, la estructura existente de la comuna dentro del radio urbano, la única estructura que presenta mayor nivel para los requerimientos de los pagos que se desarrolla de pago rural son 3.750 pagos los que aquí tenemos, son dos días de pagos los cuales el 70% se paga el primer día y el segundo día un 10 % restante, precisamente en el gimnasio municipal se estaba pagando y del mes junio y Julio del año 2009, en el recinto de la empresa Copec, no existía otro inmueble, no siendo en las calidades que se requiere, pero sirvió desde el punto de vista de emergencia, pero nosotros esperamos con las conversaciones con el municipio a lo que es el gimnasio municipal, yo tenia entendido conversaciones con Sergio que habría un acuerdo de concejo que se estaría teniendo en préstamo de la escuela Río Quillem por los meses de enero y febrero en este recinto, ahora me dice el alcalde que el concejo tiene que tomar el acuerdo para la realización de pago en el mes febrero.

Alcalde este concejo se pronuncio a una solicitud formal del Banco Estado, solamente por el mes de enero, obligatoriamente se tiene que traer para que el concejo para que el concejo tome el acuerdo por dos meses.

Don Nibaldo Pereira ahora que sugerir para poder desarrollar el pago en la escuela Río Quillem durante el mes de febrero, ahí en adelante sugerir y orientar la conversación si así lo recoge el concejo ver la posibilidad que en marzo se normalice la situación del pago, el Banco Estado ha tenido conversaciones con el municipio en orden de incorporar ciertos elementos lo que es el gimnasio municipal, me gustaría saber que estaría pasando en el mes de febrero o es una situación de orden administrativo en términos que la solicitud fue por el mes de enero.

Alcalde lo formal que la solicitud se hizo por el mes de enero, lo de febrero habría que pronunciarse en una solicitud nueva que haga del Banco, el problema aquí esta planteado en términos que va a pasar, donde la aprensión es como vamos a poner a disposición del Banco del Estado sin costo alguno con todos riesgos de mantención de una infraestructura, que claro es para deporte Recreación y Cultura que necesariamente debemos cuidar se utilizaron mas de 250 millones de pesos, esa es la aprensión converse con el Gerente General Don Claudio Casanova referida los términos de la licitación de contrato entre el Banco y el IPS no esta zanjado definitivamente, lo que quisimos en tener esta reunión para conversar abiertamente de que es lo que se trata.

Don Nibaldo Pereira quisiera aclarar una situación yo voy a conversar con Don Claudio Casanova porque efectivamente de estar en proceso de realizar una nueva licitación del IPS y INP, la institución pagadora esta obligada de seguir pagando hasta que se adjudique la nueva institución pagadora

Agente Banco Don Sergio Muñoz el contrato actual termina ahora en marzo- abril, pero la nueva licitación se puede demorar, por lo menos estamos viendo al menos como 8 meses se van seguir pagando con el apoyo del Banco

Concejal Pablo Artigas quisiera aclarar que no es con el apoyo del Banco es con la obligación del Banco esta en el contrato actual, no es un favor que le hacen a la institución, tenemos un contrato de por medio, es una obligación legal entre las partes, lo que quisiera agregar es la transmisión a la comunidad del pago esta asegurado lo que estamos buscando ahora es buscar las mejores condiciones como efectuamos el pago independiente que sea desde el Banco estado

Alcalde nosotros nunca hemos tenido duda si el pago se va efectuar o no, a nosotros lo que nos interesa en primer lugar que el pago se haga en condiciones dignas, segundo lugar en que local se realiza y si no hay local que sea dependiente del municipio bajo que condiciones, se abrio la conversación con banco estado en términos de indagar la firma de un contrato o convenio tiene que pasar por el acuerdo de este concejo, que permitiera prever eque no se va causar daños en la carpeta de la cancha, eso significa que pondremos una carpeta de protección, por otro lado un contrato o convenio, que establezca la responsabilidad de la entidad pagadora de que cualquier deterioro que se tienen que hacer responsables, recibir el edificio el día anterior mediante un acta y nosotros tenemos que recibir el edificio después que termine el pago a través de un acta, si algún deterioro tiene que ser solucionado, en tercer lugar que se establezca materiales de uso para mantener el aseo y limpieza del gimnasio que se nos planteo que el Banco esta en condiciones que hacer una inversión sustantiva en la carpeta protectora., ahora nosotros tuvimos una conversación con el proveedor de la cancha y con la empresa constructora y la verdad, la cancha lo que no resiste por ej clavos de una tapilla de zapato, piedra incrustada, la instalación de la plancha si la resiste sin ningún problema, ponerlos un cubre piso encima pero lo mas importante de colocar las planchas de OCB van a tener que ser cortadas en los extremos

Concejal Pablo Artigas nosotros como municipio hemos entregado hace años este favor a las instituciones pagadoras, nosotros no somos los responsables que no cumplan con sus compromisos, pedimos esta reunión porque nos urge saber en que condiciones ustedes están dispuesto a poder buscar mecanismos de solución, hace un año vino el Director y asumió compromiso de pago de mejor manera

Agente Banco Estado referente al sistema de pago, el Banco Estado implemento un sistema de pago electrónico que toda persona que reciba un beneficio los días de pago tiene una cuenta rut, tiene condiciones especiales que son dos giros gratis, dos consultas gratis al mes, los pensionados tienen la cuenta rut, solo tiene que activarla, pero por las distintas situaciones culturales de las personas, no todos están capacitados para usar este canal electrónico, hemos entregado muchas pero nunca vamos a lograr el 100%, porque nuestra sucursal no da abasto a ese pago adicional siempre vamos a requerir el apoyo de la municipalidad para tener el bienestar de la comuna, en cuanto a la protección de la cancha fui al gimnasio converse con el constructor de esta cargo que dijo que lo mejor era la plancha OSV de material para proteger el piso.

Concejal José Peña más del 70% de los pensionados que son adultos mayores que se iban a cancelar con la tarjeta electrónica hasta el momento no se ha visto nada

Concejal Pablo Artigas quisiera referirme a lo que decía el concejal y aclarar lo siguiente usted hizo una lista muy detallada, que había tenido conversaciones con el Banco Estado para proteger el gimnasio, entiendo en el sentido ultimo de que el municipio esta consiente que no hay una infraestructura adecuada existente en la comuna pero tiene preocupación por la misión y objetivo del gimnasio, yo quisiera preguntarle al banco estado hay un acuerdo de manera de asegurar, que banco estado va hacer esas inversiones

Concejal Roberto Hernández consulta usted ha estado en el sector de Pago

Don Sergio Banco Estado si estuve

Concejal Roberto Hernández hay problemas en la escuela río Quillem no hay baños ahí todavía hay actividad con alumnos que van almorzar, se dijo que se iba a implementar una caja para el bono dentro del mismo recinto para poder cancelar ahí.

Alcalde aquí el IPS tiene que hacer un pago y para hacer ese pago contrato a una empresa, nosotros tenemos problemas porque la gente que se esta pagando es gente de la comuna, aquí hay concejales que han planteados derechamente que no debemos hacerlos y voy a tener toda la gente reclamando que el municipio no se hace cargo del tema, cualquier acuerdo yo converse con el Banco tiene que ser refrendado por el concejo, pero yo no lo voy a traer al concejo hasta que este claro de que es lo que se trata, no hemos tenido claridad hasta este momento, el tema nuestro donde pagan?, en las escuelas hemos tenido dificultades con los apoderados que han venido a reclamar y con los directores que la escuela la dejan todo sucio como ya dijimos esto es un contrato de dos instituciones que nosotros solamente estamos facilitando

Concejal Fernando Huaiquil son dos instituciones que le corresponde cumplir con esto, tienen que asumir su responsabilidad ambas, el banco estado ya tiene un compromiso de pagar y por otra parte IPS va exigir que nuestros usuarios reciban la atención que corresponde dignamente y el Banco instruir algunas personas que puedan estar ayudando ahí con las personas que se van a pagar en el cajero automático que la atención mejore, a través de la radio comunicar y apoyar a los que están hincándose en el uso de la tarjetas en el banco

Alcalde hay un tema que quisiera recordar el señor Pereira y donde estuvo la gente del Banco se nos informo las cajas vecinas y de la cuenta rut, se nos dijo que se iban a pagar todos los días del mes y no vemos que se haya implementado una política de difusión y de enseñanza a la gente, a mi se me ocurre ver que hacemos en el mes de febrero y a partir de marzo no podemos ocupar la escuela, ustedes tiene dos alternativas volver a lo que habían arrendado que es la bodega, que no reúne ninguna condición ni sanitaria, ni de seguridad y que lo hagan alguna propuesta respecto al gimnasio, ya han escuchado lo que nosotros requerimos, el problema de ustedes es la protección de la carpeta, nosotros establecemos un convenio en cual nosotros nos comprometemos a recibir y entregar el edificio en las mismas condiciones y en tercer lugar hacer un aporte para entregar materiales de aseo

Don Sergio Banco Estado la última vez cuando converse con el alcalde hice llegar un contrato tipo como seria el uso del gimnasio esta lo de la protección, falta la contraparte nosotros vamos a responder de entregar el local en las condiciones que se nos facilita y de los materiales de aseo.

Alcalde el contrato se lo pase al asesor jurídico que lo analizara y el asesor jurídico en los resguardo de los bienes municipales no lo aprobó, aquí no estamos en condiciones en estos momentos

Concejal Hernán Horn el municipio tiene que hacer el contrato para resguardar el gimnasio y si el Banco Estado considera que es factible lo firmara, o tendría que buscar otras soluciones ellos.

Alcalde tiene razón el concejal Horn el contrato lo tenemos que elaborar nosotros y respecto al contrato que nosotros elaboremos el Banco se pronunciara

Concejal Arnoldo Llanos concuerdo plenamente con lo expresado por el concejal Horn, quería manifestar que en el fondo nosotros elaboráramos el contrato y presentárselo al Banco del Estado, quisiera sugerirles si vamos a hacer el contrato con el banco estado para facilitar el gimnasio en lo personal no estoy disponible para ello, porque creo que en el gimnasio se hizo una tremenda inversión para otra finalidad y todos sabemos en que condiciones queda el gimnasio para los días de pago, es un tema que habrá que reflexionar en los últimos días, quiero plantear ver la posibilidad de volver al sistema antiguo de pago de tres días, porque no da lo mismo, el primer día pago llegan 2.500 personas y mas, si concentramos en 3 días lo pueden hacer determinado por letras desde A hasta H para no recibir tantas personas el primer día de pago.

Alcalde el primer día de pago aquí se colapsa y el segundo día de pago a veces no anda nadie

Don Sergio Banco Estado el problema era porque se estaba pagando un día viernes y lunes, la gente para tener plata el fin de semana venia el viernes, ahora la gente de IPS se preocupo e hizo una propuesta de atender lunes y miércoles o miércoles y viernes, también tiene locomoción la gente

Don Nibaldo Pereira me parece buena la idea del Concejal de volver al sistema antiguo de pagar tres días desde ese punto de vista técnico se puede, los términos de sacar como decía Sergio de pagar un viernes y después el lunes, esto nuevo de poner estos días de pagos durante la semana, me compromete ver esta nueva propuesta, no se si vamos a llegar con un tercer día si me lo aprueban, en conjunto con estas tres entidades

Alcalde si nosotros presionamos como concejo ayuda que los que tienen que tomar la decisión se apuren, por ejemplo un oficio que manifieste que se cambien los días de lunes, miércoles y viernes, segundo cosa aquí se ha propuesto que me parece bueno porque no pagamos de la A hasta la N el primer día y de la N a la Z.

Don Nivaldo Pereira no se puede porque lo que asegura la ley es de la fecha de pago se puede pagar desde ahí en adelante

Concejal Hernán Horn hay algo que no se toma en cuenta que es muy importante la gente viene toda el primer día porque los pensionados están esperando con ansia el primer día por el pago, porque ya no tienen dinero

Alcalde aquí toda la gente que recibe subsidio vive de subsidio

Concejal Arnoldo Llanos escuche las 3750 personas tienen la cuenta rut, solamente la persona tiene que acercarse al banco para habilitarla.

Don Sergio Muñoz tiene que firmar un contrato que dice esta de acuerdo que se le abone el beneficio a la cuenta rut y al mes subsiguiente empieza a correr

Concejal Pablo Artigas don Nivaldo planteaba temas educativos, yo creo que es importante de buscar el mecanismo de marketing que nos permita a nosotros a través de difusión a nuestra gente incentivar a menores de 40 años, creo que este 2010 vamos a tener buenos resultados, pero sino lo implementamos no sacamos nada con solo análisis

Alcalde le hemos dado bastante vuelta al asunto, yo quiero proponer un pago, la primera propuesta es resolverle tema del pago del día del mes de febrero, lo zanjamos aquí en términos de prestar de nuevo la escuela Río Quillem o tenemos que esperar una solicitud formal del Banco Estado o nosotros nos pronunciemos dentro de la próxima semana eso implica que yo le reclamaba al banco estado y al IPS al principio que vengan con anterioridad al municipio, nosotros no tenemos ningún problema con la gente del Depto de obra en ayudarlo, no es responsabilidad nuestra porque a veces llegan al día anterior del pago tenían que estar acarreado mesas y sillas, yo no veo por parte del Banco Estado una disposición clara a resolver el tema

Don Nivaldo Pereira me comprometo como IPS Alcalde a ver con mi gente la disposición de sillas y mesas de lo que es la habilitación logística el día anterior.

Alcalde lo segundo que quiero plantear traer al concejo una propuesta de contrato con el Banco Estado para que este concejo se pronuncie respecto la posibilidad del préstamo del gimnasio, traerlo la próxima semana porque nosotros tenemos adelantados los términos si pudiese hacerse, en tercer lugar es una sugerencia no es posible que el ISP y el Banco Estado impongan a la gente que de un periodo de marcha blanca por ej se va a pagar desde el mes de Julio y aquellos que no tienen la condición física, de poder operar por el sistema electrónico

Don Nivaldo Pereira ir con ustedes y nosotros de poner la logística conseguir algún local los referentes convoquen a la gente y nosotros le demos una capacitación de tener esta cuenta rut

Alcalde lo mejor es que dispongan unos algunos recursos y nosotros ponemos gente que estén permanentemente ahí, porque traer gente de Santiago para que venga a capacitar sería un gasto

Concejal Fernando Huaiquil ese tema debería ser permanente, lo que yo estaba explicando en delante tener dos personas en el mes en el banco, los que tienen la cuenta rut en vez de ir al gimnasio se puedan ir a pagar al banco

Don Sergio Agente Banco Estado ellos no tienen que ir al gimnasio, ellos tienen que ir a cualquier cajero automático o caja vecina, cuando ellos firman el contrato de acuerdo a la letra del apellido es el día del mes que se va a depositar su plata

Alcalde yo propongo concretamente que el Banco Estado nos haga llegar una carta solicitud para ocupar la escuela Río Quillem para el pago del mes de Febrero y eso se resuelve el miércoles de la próxima semana, propongo que el Asesor Jurídico prepare un contrato que va hacer sometido al conocimiento del concejo para que tome la decisión para entrar a negociar con el Banco Estado para la próxima sesión

Se suspende la sesión a las 11.15 horas reiniciando a las 11.20. horas

7. PARTICIPACION EDUCA CHILE

Alcalde en una conversación con el Gerente de la Fundación Mustaki a quien yo le planteara mi preocupación de lo que esta sucediendo y de lo que es necesario hacer en el Liceo Gregorio Urrutia, Liceo

Polivalente para hacerlo coincidente con el esfuerzo que estamos haciendo en la enseñanza básica, con la intervención de la Fundación Mustaki y en la educación media con objetivo de mejorar el nivel de la educación comunal, él me planteo el conocimiento que tiene de esta institución que se llama Enseña Chile, yo me contacte telefónicamente con don Javier Lizama y él vino a conversar y se reunió con los Directivos del Depto. de educación y ahí se acordó hacer esta reunión informativa a ustedes.

Don Octavio Lizama el desafío educativo esta pendiente, esta es una tarea a nivel nacional es un desafío mas grande que estamos enfrentando en este momento, entorno a este desafío un grupo de personas trata de un modelo de trabajo de las escuelas vulnerables que la llamamos Enseña Chile, es una fundación sin fines de lucro, en cual yo y Rodrigo pertenecemos, que se dedica a seleccionar, formar y capacitar acompañando a profesionales de diferentes áreas ingenieros, abogados, historiadores, filósofos etc y le invitan a tomar un desafío de que vayan hacer clases a escuelas vulnerables durante el periodo de dos años, nosotros el año pasado partimos con esa experiencia partimos con 30 profesores en la región metropolitana, en la IX región, los profesores se integraron a liceos Vulnerables, nosotros trabajamos con los mas bajos rendimientos, escuelas municipales, y liceos particulares subvencionados, que posibilidades tenemos para poder participar en Galvarino, ustedes les parece mostrarles una pequeña nota.

En concreto nos gustaría hay mucha gente disponible para la comuna de Galvarino para a futuro poder invitar a profesionales y ahora andamos tres profesionales que vamos quedando que todavía no se le ha asignado colegio, uno de ellos es Ingeniero, historiador y la otra personas es profesora de lenguaje, nosotros lo que queremos hacer es invitarlos a ustedes a participar con Galvarino, estos profesionales hacen clases de 7° a 4° medio jornada completa tienen los mismos derechos y deberes de los profesores son contratados por el municipio, los profesionales de enseña Chile es un profesor mas en la sala de clases

Don Rodrigo Molina Educa Chile el modelo del profesional de enseña Chile se diferencia de la contratación de cualquier otro profesional no docente que estos profesionales son pasados por un largo proceso de selección, este año 2009 iniciaron la postulación 2600 personas, 60 fueron seleccionadas debido a sus profesiones ya tienen el manejo competencias teóricas, ellos planifican todo su año de acuerdo a la metodología utilizada por Educa Chile y además durante estos dos años que están trabajando están siendo apoyados por un docente que tiene a su cargo un equipo de profesionales de enseña Chile y él los visita quincenalmente para hacer sus planificaciones, evaluaciones y como ellos enfrentan la sala de clases, esa es la diferencia de un profesional no docente y un profesional Enseña Chile

Concejal Pablo Artigas es buena iniciativa para nuestras comunas que son tremendamente vulnerables y de alfabetismo que tenemos mi consulta es la siguiente, hay algún aporte financiero de la fundación

Profesional Enseña Chile nosotros somos una fundación sin fines de lucros, en términos de recursos nosotros pedimos que íntegramente se paguen profesionales tal como se pagaría con el mismo sueldo a un docente contratado, es parte del modelo este año ha sido bastante complicado para la educación municipal, invitamos a los sostenedores a jugársela

Alcalde yo creo que aquí nosotros debemos tomar una decisión si la tomamos tiene un alto contenido político mas que técnico, y lo primero que hay que decir y también opinando con la aval del depto de educación, de don Guillermo Giaccar, lamentablemente no hemos podido conseguir la participación del Director del Liceo, agradezco a Javier Quilodran que es jefe de la Unidad Técnico Profesional, el Liceo requiere un tratamiento nuevo, los resultados que tenemos en el Liceo no son los que nosotros quisiéramos no le vamos a echar la culpa a los profesores, hay una situación global, el 17 % del analfabetismo es duro y enseñanza media muy especialmente los resultados en la prueba de PSU este año se mantuvieron los niveles muy precarios, nosotros como administración municipal creemos que hay que hacer una intervención que necesariamente tiene que ser de afuera, es imposible hacerlo desde adentro, que es lo que tenemos como posibilidad y tenemos un elementos, hay profesores que tienen horas titulares, pero hay profesores que tienen horas contratadas porque los contratos vencen los 28 de febrero los cuales no estaban obligados a renovar y si podemos encontrar profesionales distintos y que vengan en esa lógica lo podemos hacer, puede llamar la atención a que vengan profesionales no docente a formar el equipo docente, me informa que con una autorización de la Seremi se puede hacer

Javier Quilodran es un aporte y es súper importante para nosotros recibir a profesionales en el área de la educación, en el área que nosotros podríamos reforzar es el área técnico profesional, seria importante formar

un equipo pedagógico sobre todo en la especialidad del adulto mayor, también podría ser aporte para productos de la madera

Alcalde fundamentalmente es un tema de liderazgo y de innovación mas allá de la especialidad que puede tener uno en la visión de liderazgo puede ejercer dentro, espero que los profesionales que ustedes han formado entiendan que llegan a un establecimiento que hay toda una estructura formada de muchos años y al interior del equipo generar ambientes distintos

Concejal Fernando Huaiquil influir o crear mecanismos para mejorar la educación en distintos colegios o liceos, yo creo el tema va por otro lado no sacamos nada con traer distintas organizaciones, si primero nosotros no somos capaces como comuna de Galvarino el diseñar una política propia de educación para lo que queremos hacia el futuro, de que manera nosotros queremos orientar a nuestra gente

Alcalde este tema lo quise abrir al concejo por un asunto de respeto y por asunto de conjunto vallamos viendo las cosas, a mi como alcalde me corresponde hacer propuestas concretas y no quedando en la denuncia de que los resultados están malos, estudiantes no aprenden etc trabajar con una institución distinta, analizar esta situación y veamos que posibilidades reales para podernos concretar

Concejal Pablo Artigas las cosas que se han hecho son importantes independiente de la forma o si estamos de acuerdo o no, creo que lo se ha dado con la fundación Mustaki es un avance significativo, entiendo que la fundación Enseña Chile llama a los profesionales del país, a mi me encantaría a través de la formación poder incorporar a profesionales de otras comunas, tal ves de dar oportunidades a otro jóvenes por ej a la Agrupación EMED para que pueden participar con los profesionales que ustedes tienen y recursos, orientar y capacitar entregar información necesaria para los jóvenes de nuestra comuna puedan tener algún aporte en el tema de educación

Concejal Fernando Huaiquil debemos nosotros crear como solucionar el tema y decidir con que profesional trabajar, deberíamos elaborar diseñar esa política, como buscamos solución desde acá bajo una política propia de nuestra comuna del depto de educación y desde ahí ver el tema como la vamos a solucionar y dentro de eso nosotros debemos privilegiar a los profesionales de nuestra comuna, aquí tenemos harta diferencia porque pensamos distinto, pero debemos hacer los esfuerzos para trabajar esa línea.

Alcalde aquí una política educacional y de salud no la tienen como desarrollan los políticos, porque si nosotros los ponemos a opinar, la política educación son tremendamente compleja y yo por lo menos no me siento en condiciones sin tener un equipo que me apoye y entregue los elementos suficientes a dar opiniones mas allá que son ideas, esta es una buena posibilidad donde no compromete en nada al municipio, en segundo lugar este un tema que se evaluar tanto como la propia fundación y el municipio, en tercer lugar yo creo que una inyección de motivación necesaria en el único establecimiento de educación media que existe en la comuna y donde requerimos una intervención fuerte en la especialidad de nivel técnico profesional y un grado menor lo que es humanista científico

Concejal Roberto Hernández quines son los especialistas y en que área vendrían a trabajar acá en Galvarino estamos de los técnico profesional en lo que es madera y cuidado de los Adultos Mayor, insisto se ha conversado en todas las partes que he estado y espero que se converse en el próximo congreso que hay en la Serena y para eso hay un sistema de acreditación en cada Universidad tiene que ofrecer a su profesional

Alcalde técnicamente no la tiene que tomar el alcalde o el concejo, la decisión técnica tendrá que tomarla el depto de educación municipal y la unidad técnico profesional del Liceo, en segundo lugar esto tiene que entenderse aquí lo que nos interesa es no darles trabajo, sino que aprovechando la oferta profesional de ellos, en la perspectiva y filosofía, nosotros ver y negociar con ustedes, tienen lo que nosotros queremos y sino lo tienen no hay acuerdo, además una cosa es cierto que tenemos problemas de materiales y de actitud

Alcalde solicita aprobación para prolongar la sesión

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

8. APROBACIÓN ENTREGA CONVOCATORIA Y DOCUMENTACIÓN A SRES CONCEJALES POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO

Alcalde conversamos, pero no dejamos acordado ya se vieron todas las argumentaciones, aquí tendríamos que proceder a su despacho porque la argumentación que se dio fue dada en términos de prontitud, ahorro de recursos etc.

Concejal Fernando Huaiquil el tema que no tengo habilitado Internet el que se me paso, en un comienzo fue porque no funciono bien y lo otro que desde el municipio se dijo que se cancelaba de mes a mes porque al parecer se habían hecho llamadas telefónicas desde ese equipo, si se a llegar a ese acuerdo yo tengo que reponer esos recursos que se invirtió porque me descontaron la primera cuota y tendrían que habilitarme el servicio

Alcalde no habría ningún problema la Contraloría hizo el reparo que nos obliga al Concejal que hizo uso indebido, Contraloría dijo que se tenía que hacer el pago correspondiente, si existe la disposición que se reponga el servicio para poder cumplir con el acuerdo que el concejo

Concejal Arnoldo Llanos sugiero que a lo mejor podríamos verlo en marzo para poder ir subsanando las situaciones que hay, poder dejar establecido en alguna parte, de acuerdo a las experiencia anterior muchas veces por el no pago de las facturas se corta el Internet seria bueno que tomáramos esas precauciones

Concejal Hernán Horn estoy de acuerdo con el Concejal Llanos

Alcalde podemos tomar el acuerdo de que a partir de la primera sesión de marzo se implemente el sistema, en votación

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD A PARTIR DEL 1º DE MARZO IMPLEMENTAR NUEVO SISTEMA DE CONVOCAR POR MEDIO CORREO ELECTRÓNICO

9. APROBACION COMPROMISO DE APOORTE PLAN DE CONTINGENCIA PARA PROYECTO REPOSICIÓN ESCUELA EL CAPRICHIO

Alcalde hay una minuta que tienen en su poder y que tiene relación de un proyecto de Reposición de la escuela El Capricho, este proyecto esta aprobado para que el Gobierno Regional nos financie, ellos exigen el compromiso del municipio de un acuerdo del Concejo de disponer recursos si fuese necesario para elaborar un Plan de contingencia, sea paralelo al trabajo con las clases para construir dos salas de clases y baños para que la escuela pueda funcionar adecuadamente, el Gobierno Regional propone un monto de M\$ 13.500.-lo que debiera ser parte del acuerdo, nosotros estamos haciendo todo lo posible para que podamos conseguir salas de clases para evitarnos ese gasto, este para ser aprobado en ningún caso va hacer ejecutado antes del 1 de octubre del presente año, en definitiva este acuerdo es absolutamente necesario para que la Intendenta envíe en su mensaje este proyecto al CORE para que se le asigne los recursos que existen en el presupuesto del Gobierno Regional.

Concejal Hernán Horn para construir las salas de emergencia no seria posible aprovechar el material de Escuela Rucatraro Bajo por ejemplo.

Alcalde estamos viendo la posibilidad de Rucatraro Bajo, Pajal

Concejal Pablo Artigas, pero si se requiere los recursos de donde se van a sacar

Alcalde para hacer uso de los recursos tenemos que hacer una modificación presupuestaria, en votación

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES EL COMPROMISO DE APOORTE PARA PLAN CONTINGENCIA ESCUELA CAPRICHIO

9. VARIOS

Concejal Fernando Huaiquil en el sector de Huilcaleo del Cerro esta solicitando maquina para hacer rebaje para construir galpón y arreglos del camino, lo otro por encargo de la Comunidad Sin Tierra de acuerdo como se había conversado anteriormente, acá en el concejo se hizo presente se entregueun informe financiero de rendición de la subvención municipal de la comunidad donde se adjunta el certificado de rendición de don Patricio Kehr y el informe de las actividad que se hicieron con esos recursos, también se hizo llegar el proyecto que se trabajo en conjunto con el profesional con de apoyo, Secpla y los funcionarios del Servicio País. En la Población el Porvenir comenzó la obra de pavimentación hace una semana, como es una organización como se gesto, allá existe la decisión que primero se priorice la gente cesante de la población que esta debidamente inscrito en la Omil, se llego a acuerdo con la empresa que de esa forma se iba a trabajar y yo le fui a la solicitar a la señorita Andrea de que se le hiciera llegar la nómina que esta registrada de población y esta en la Omil para que se le hiciera llegar de esa manera a la empresa

Alcalde yo quisiera aclarar algunas cosas que no se han dicho primero aclarar cual es el rol que le corresponde a la Omil, hay algunos contratos que tiene el estado que obligan a la empresa a solicitar una nomina de personas que estén disponibles para trabajar aquí, y que la Omil entrega, en el caso concreto esto atendida la solicitud de la población Porvenir, la empresa los cito para el día lunes a las 9:00 de la mañana, yo estaba en Temuco cuando me llaman que había un conflicto con la empresa con la nómina que se había mandado del municipio, el Concejal había conversado con el encargado de la obra, había entregado una lista que la empresa tenia que contratar, caso contrario la población iba a parar las obras de pavimentación de las calles y de los pasajes, yo me contacte con el encargado de la obra que me ratifico lo que acabo de expresar, le dije la contratación de las personas es responsabilidad de ustedes, me solicito una lista y se la hice llegar, respecto a este tema quiero dejar claramente explicitado que esos fueron los hechos y si la empresa nos solicita otra lista se la haremos llegar y tendremos que considerar lo que usted acaba de expresar

Concejal Fernando Huaiquil la empresa nos solicito por teléfono con la Srta. Andrea y quedaron de acuerdo por teléfono, que yo le iba a traer la nómina aprovecho de aclarar, porque se vio algunas cosas similar como lo plantea el señor alcalde, me llaman me dicen 3 personas por una obra que se va a dar aquí en Galvarino, viene una empresa a construir, cuando yo vine a entregar la nómina de las 5 personas, la secretaria me dice son gente que van a trabajar en la calle de su población, es otra cosa nosotros tenemos organizada a la gente, cuando vine a dejar la nomina un día lunes converse con usted

Alcalde porque razón si usted estaba con antecedentes, no converso conmigo ya que yo le había pedido eso

Concejal Fernando Huaiquil le había enviado correo electrónico a usted

Alcalde que día fue concejal

Concejal Fernando Huaiquil día lunes

Concejal Fernando Huaiquil le había enviado un correo electrónico a usted, tenemos gente cesante es lógico que priorice esa gente, primero la gente de la población y si hay mas cupo otras personas

Alcalde hago el reclamo porque razón si yo tuve la preocupación de llamarlo y decirle cuando usted ratifico que era la población Porvenir porque no fue hablar conmigo que se estaba dando esta situación, considero derechamente desleal

Concejal Fernando Huaiquil asumo que fue un error no ir hablar personalmente, pero si le mande un correo electrónico, insisto en que por favor esa nomina que tenemos nosotros de la población que se puedan hacer llegar de la Omil, quienes están todos escritos Omil y requieren el documento, lo otro no seria bueno se lo dije al señor Mansilla de la misma gente de la Población al parecer había gente que estaba en el programa de empleos y estarían dejando por un tiempo el programa para ir a trabajar allá, si pasara eso que se reemplaze por otra persona

Alcalde pasa concejal hay algunos programas que no permiten el reemplazo, pero aquellos que nos permiten automáticamente buscamos una persona que los reemplace, eso se da porque el programa lo obliga yo solicito nosotros que formamos parte de un concejo si hay un tema de ese tipo donde a mi me parece atendible, tenemos como 800 inscritas como cesante, nosotros formamos parte de un concejo si hay un tema de este tipo yo no tenia conocimiento de toda la gente que esta cesante allá, es porque no estaba escrito en la Omil, nosotros nos preocupamos por eso lo llame por teléfono, usted es un dirigente que hay en la Población, hace llegar 5 personas, la actitud suya la que estoy viendo sistemáticamente es, de características no me parece que sea leal y correcto, sobre todo cuando el municipio siempre ha estado abierto para conversar estos temas, voy a conversar en la dirección de obras con el contratista vamos a ver que podemos hacer

Concejal Arnoldo Llanos quiero informar una situación que efectúo por la misión propia que tengo en mi trabajo, como una manera que se revise una situación en la DIDECO de lo que esta sucediendo ahí, con respecto a la tramitación de los subsidios de familiares, yo tengo aquí a un funcionario nuestro que tienen dos SUF vigentes en el municipio, solicito alcalde que revise la situación si es problema de desorden del municipio, si no esta al día la ficha de protección social, si esta este caso, pudieran haber muchos casos mas, a mi juicio no debería estar recibiendo subsidio de carga familiar, por ej es la Sra. Sandra Penchulef esposa de don Luis Caniumil, él debería recibir las cargas familiares y la esta recibiendo su señora, estuvo recibiendo hasta el año 2008, a mi juicio no debería hacer

Alcalde hay que hacer las consultas al ISP

Concejal Arnoldo Llanos solicitar información respecto en que situación esta la demanda de los 10 profesores que esta pendiente contra el municipio no se en que trámite esta, me gustaría que nos tuvieran informados

Asesor Jurídico sobre la información ninguna esta fallada, cuando salga el fallo nosotros vamos a informar hasta el momento no están

Alcalde incluso el día viernes no pudo haber comparendo porque ellos no llegaron

Concejal Arnoldo Llanos yo solitaria una vez que los tribunales fallen y eso sea la tramitación final se nos tenga informado al concejo

Alcalde nosotros tenemos que hacerlo obligatoriamente

Concejal Pablo Artigas me gustaría que el municipio interviniera respecto al trabajo que están haciendo en calle San Martín con la conexión de aguas servidas, hace bastante tiempo están trabajando en las casas, ciertos tramos no tienen la evacuación de sus cámaras hasta el colector, están colapsadas ocasionando problemas al tirar la cadena y solicito que el municipio pueda notificar Aguas Araucanias cuando vamos a tener solución al problema y si es factible mandar un camión que pueda ir desaguando las tapas

Alcalde esa es una responsabilidad de una empresa privada donde lamentablemente son sistemáticos las faltas, yo les quiero decir que nos encontramos con la sorpresa que las bombas que tenían que llevar las aguas servidas a la población Rukahue estuvieron mas de 15 días sin funcionar, fui hablar con el Gerente de la empresa para poder conseguir que viniera un equipo técnico y se dieran cuenta de lo que han echado andar la planta de tratamiento de agua, lo que me llama la atención es que en el caso de la calle San Martín no estaba en conocimiento, vamos a tenerlo presente para que el Director de obras haga las consultas

Se levanta la sesión a las 13.10 horas

ACUERDOS:

1. SE APRUEBAN ACTAS 39 Y EXTRAS 11 y 14 SIN OBSERVACION
2. SE APRUEBA DIETA ANUAL CONCEJALES DE 12 UTM
3. SE APRUEBA A PARTIR DE MARZO ENTREGAR CONVOCATORIA E INFORMACION POR CORREO ELECTRONICO
4. SE APRUEBA COMPROMISODE APOORTE A PLAN DE CONTINGENCIA ESCUELA EL CAPRICHIO.

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
ALCALDE - PRESIDENTE